

SAN LUCAS



24 de julio de 2017

- Resultados votación por Instalación Cerco Eléctrico -

Estimados fiduciantes,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre la Instalación del Cerco Eléctrico de Seguridad del Barrio, informamos que **la opción resultante es la "I": SI a instalación del Cerco Eléctrico de Seguridad.**

En el siguiente link <http://inversionesalcosto.com.ar/acamblea-virtual-instalacion-cerco-electrico-sl-julio2017.pdf> se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto.

Total votos: 207 (SI al cerco: 152; NO al cerco: 55).-

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. Deberán reenviar su voto a la casilla votacion@inversionesalcosto.com.ar para que se compruebe que el voto ingresó dentro del plazo permitido. En caso de silencio, se interpretara que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

En base a este resultado se recaudarán -según lo informado- seis cuotas extraordinarias de \$1.100 c/u en los meses de agosto a enero.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. San Lucas

Fideicomiso San Lucas: Ruta 58 - KM 16- San Vicente